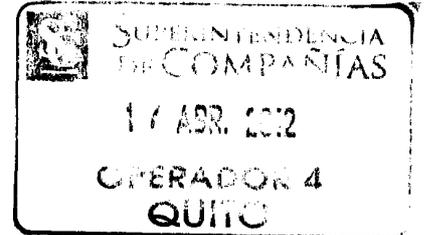




## FLORES DEL PARAISO C.A.



Quito, a 30 de marzo de 2012

### SEÑORES ACCIONISTAS DE FLORES DEL PARAISO FLORPARAISO C.A.:

Acompaño el Balance al 31 de Diciembre del 2011; así como el informe del Comisario para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

#### **METAS Y OBJETIVOS.-**

Durante el año 2011 hemos venido negociando la venta de los terrenos de propiedad de la empresa, ubicados en Guayllabamba, con la Compañía Herdoíza Guerrero. Hemos logrado un acuerdo en el precio y las formas de entrega que se concretaran en el 2012.

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.-**

Para concretar la venta tuvimos que dar por terminado el arriendo con la empresa Maxiroses, con quienes después de varias negociaciones aceptaron retirarse y trasladar sus operaciones a otro sitio dándoles por supuesto un tiempo de seis meses para que lo hagan

Las operadoras telefónicas siguen operando en los terrenos y será cuestión de los nuevos propietarios continuar o no con los contratos de arrendamiento.

En el ámbito legal seguimos defendiéndonos del vecino destructor que pretende apoderarse de nuestros terrenos que hemos cultivado por décadas, el Juicio de Linderos empezara de cero, nuevamente, durante los primeros meses del 2012.

Los empleados ocasionales que teníamos fueron debidamente separados y la empresa no cuenta con trabajadores al momento.

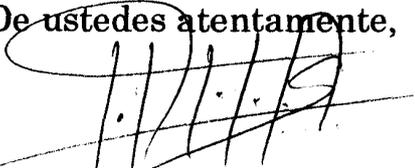
Existe una Promesa de Hipoteca del terreno que se firmo en el año 2004 por la compra de plantas de limonium que hicimos durante el año 2003, plantas de mala calidad que nunca produjeron lo ofrecido por los vendedores y que fueron la causa de cuantiosa perdidas y la suspensión de los cultivos. Esta Promesa ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad ilegalmente, por lo que esta causando problemas con la venta de la propiedad; estamos trabajando en la solución de este inconveniente.

#### **ASPECTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS.-**

La empresa Flores del Paraíso Florparaiso S.A. con la venta del terreno pasaría a un estado de inoperancia e inactividad. La Junta General de Accionistas deberá resolver el futuro de la empresa durante el próximo año 2012.

Señores accionistas, pongo a su consideración éste informe anual que refleja en resumen los aspectos más importantes del ejercicio económico 2011.

De ustedes atentamente,

  
Ing. Rafael Andrade C.  
Gerente General

